

# Las violencias en el hábitat universitario y la vida cotidiana de los estudiantes de la UNAM: incursiones teórico/metodológicas de cara a la crisis de Estado en México

Violence in the University Environment and the Everyday Lives of UNAM Students: Theoretical and Methodological Explorations in the Face of Mexico's State Crisis

Isaac Enríquez Pérez\*

Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas, México

isaacep@unam.mx

ORCID: 0000-0003-1361-5381

**Citar como:** Enríquez Pérez, I. (2025). Las violencias en el hábitat universitario y la vida cotidiana de los estudiantes de la UNAM: incursiones teórico/metodológicas de cara a la crisis de Estado en México. *Desde el Sur*, 17(3), e0049.

## RESUMEN

Partiendo de las dificultades teóricas para definir el concepto de violencia, el presente artículo tiene como objetivo esbozar una mínima estrategia teórico/metodológica que permita vertebrar, bajo el ejercicio de la investigación interdisciplinaria, estudios y abrir líneas de investigación orientadas a aprehender el sentido y el comportamiento de la(s) violencia(s) en el hábitat universitario de una macroorganización como la Universidad Autónoma de México (UNAM). Para ello, se parte de la necesidad de revisar la noción de violencia en las ciencias sociales, así como las investigaciones contemporáneas que se acercan al estudio de la violencia en las universidades mexicanas. Ello con la finalidad de apuntar a la creación de una mínima noción del concepto de *violencia en el hábitat universitario*, que sea operativa para las investigaciones que puedan desprenderse de esta propuesta teórico/metodológica. A partir de esa noción, será posible construir las categorías de análisis para identificar las distintas modalidades de violencia en la universidad. Más allá de la simulación,

---

\* Autor corresponsal: Isaac Enríquez Pérez, Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas, México. Correo: isaacep@unam.mx

invisibilización y silenciamiento que predomina en las comunidades universitarias en torno a la(s) violencia(s) experimentada(s) en estas organizaciones, se sostiene la tesis de que una entidad como la UNAM no es ajena al conflicto social y que este, si bien se suscita en sus confines, se exacerba con la intensificación de la crisis de Estado que caracteriza a México durante las últimas décadas.

### **PALABRAS CLAVE**

Violencia, hábitat universitario, crisis de Estado, fragilidad institucional, investigación interdisciplinaria, políticas universitarias

### **ABSTRACT**

Starting from the theoretical difficulties in defining the concept of violence, this article aims to outline a minimal theoretical/methodological strategy that allows structuring —under an interdisciplinary research exercise— studies and opening lines of research aimed at apprehending the meaning and the behavior of violence(s) in the university habitat of a macro-organization such as UNAM. To do this, it is necessary to review the notion of violence in the social sciences, as well as contemporary research that approaches the study of violence in Mexican universities. This with the aim of aiming at the creation of a minimal notion of the concept of violence in the university habitat, which is operative for the investigations that may be derived from this theoretical/methodological proposal. From this notion, it will be possible to construct the categories of analysis to identify the different forms of violence in the university. Beyond the simulation, invisibility and silencing that prevails in the university communities around the violence(s) experienced in these organizations, the thesis that an entity such as UNAM is not alien to social conflict and that This, although it arises in its confines, is exacerbated with the intensification of the state crisis that characterizes Mexico in recent decades.

### **KEYWORDS**

Violence, university habitat, state crisis, institutional fragility, interdisciplinary research, university policies

## Introducción

Desde sus orígenes, la forma universidad se gestó para encarnar valores relacionados con el progreso, el conocimiento científico, el humanismo, la ética y la creatividad, como parte de sus contribuciones a la expansión de un proceso civilizatorio que, desde el siglo XVI europeo, entronizó a la razón como fundamento de la explicación del mundo fenoménico. De ahí que en el imaginario social se construyese históricamente el mito de que estas organizaciones educativas, dotadas del simbolismo del progreso, el razonamiento y la solidaridad, se alejan de la violencia y sus distintas manifestaciones. Sin embargo y pese a una generalizada creencia suscitada, incluso, al interior de las mismas organizaciones de educación superior, el hábitat universitario (una sustanciosa reflexión sobre esta noción se observa en Enríquez Pérez *et al.*, 2015) no está exento de la violencia. En tanto sistema complejo socioespacial, simbólico, institucional y organizacional que propicia un sentido de identidad y comunidad entre universitarios que interactúan en relaciones orgánica, construyen cotidianidades y cumplen con funciones específicas referidas a la investigación, la docencia, el aprendizaje y la difusión, el hábitat universitario no es ajeno a la incidencia de fenómenos, fuerzas, factores y circunstancias ajenas a las funciones que tradicionalmente cumple una organización como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Si bien las interrelaciones entre la universidad y su entorno —sea local, nacional o mundial— son recíprocas, la violencia es uno de esos fenómenos sociales que, en el contexto de sociedades subdesarrolladas y desestructuradas en sus entramados institucionales, se reproduce desde afuera y se arraiga, mediante rasgos particulares, en las estructuras universitarias, pese a la relativa estabilidad social de sus instituciones y prácticas. Pese a ello, la universidad, al menos en las sociedades subdesarrolladas, sigue concibiéndose como una organización para la transformación de la realidad y para gozar de ciertos estándares de movilidad social.

Esbozado lo anterior, es pertinente plantear algunas de las preguntas que ayudaron a delimitar la investigación que subyace en el presente artículo: ¿Cuál es el sentido de las violencias suscitadas en el hábitat universitario de la UNAM? ¿Cómo incide ello en las experiencias de los jóvenes estudiantes de esta universidad y en la reconfiguración de esa modalidad de hábitat? ¿Cómo se articula ello —en clave bidireccional— con la profundización de la crisis de Estado en una sociedad subdesarrollada como México, cada vez más expuesta a la inseguridad pública, la debilidad institucional y a la penetración y normalización de la(s) violencia(s) en la vida cotidiana de sus habitantes? De esta manera, el objetivo principal de nuestra investigación consiste en esbozar una mínima estrategia teórico/

metodológica que contribuya a abrir los senderos creativos para explicar e interpretar la noción, el sentido, las aristas, manifestaciones y especificidades que adquieren las violencias en el hábitat universitario y, particularmente, la manera en que impactan y se reproducen en las experiencias cotidianas de los jóvenes estudiantes de la UNAM, sea en los niveles de bachillerato, licenciatura o posgrado. Para cumplir con ello, en un primer momento se pretende trazar un concepto de *violencia en el hábitat universitario* que alcance cierta operatividad para identificar las modalidades o tipos de violencia en la universidad —de ahí la importancia de proponer algunas categorías de análisis iniciales, que bien podrían depurarse—; al tiempo que ello sirva para señalar y desentrañar el sentido de la acción social de las fuerzas, agentes y actores que le dan forma a este fenómeno de las violencias. Este primer acercamiento supone realizar un rastreo de la noción de violencia propuesta por distintos enfoques teóricos de las ciencias sociales —enfaticando en este ejercicio las dificultades para definirla— y, particularmente, esbozar un mínimo estado del arte que pondere las investigaciones realizadas en México en torno a la violencia en las universidades. En un segundo momento, al estructurar una metodología útil para el estudio de las violencias en el hábitat universitario, se enfatizará en la relevancia de la investigación interdisciplinaria y la convergencia de distintas miradas para incidir con ello en el diseño de políticas universitarias que atiendan esta compleja problemática social muchas veces obviada, invisibilizada y silenciada. Se trata, en suma, de un ejercicio exploratorio que contribuya a inspirar y delinear futuras investigaciones, individuales o colectivas, en torno a un objeto de estudio aún inédito en varios sentidos en el ámbito académico de las ciencias sociales mexicanas. Y que, a su vez, estas investigaciones sean útiles para nombrar, desde la academia, las distintas aristas de un fenómeno social, y para iluminar los senderos propios de la toma de decisiones y de la construcción de estrategias de intervención que le dan forma al diseño de políticas universitarias.

A lo largo de la investigación tomó forma una premisa teórica crucial, que es preciso enunciar: comprender, explicar e interpretar el sentido de las violencias que inciden y se reproducen en un hábitat universitario como el de la UNAM, así como su correspondencia con la fragilidad institucional del Estado mexicano, ameritan asimilar el sentido del conflicto social que subyace en las situaciones de violencia suscitadas en este ámbito, diferenciar la lógica y manifestaciones de los distintos fenómenos violentos, al igual que incursionar en la interpretación del impacto, directo o indirecto, de la violencia en la vida cotidiana de los estudiantes universitarios. De esta forma, es importante asumir que el sentido, manifestaciones y alcances de las violencias en el hábitat universitario en una

sociedad subdesarrollada como la mexicana se inscriben en el escenario signado por la crisis de Estado.

### **El estado del conocimiento en torno a la(s) violencia(s) en el hábitat universitario**

Es amplia la veta abierta por las ciencias sociales respecto a la reflexión y el análisis sobre la violencia en las sociedades humanas. Como en todo fenómeno social, existen discrepancias y matices en la construcción teórico/conceptual dada por la tradición de pensamiento desde la cual se posiciona el sujeto investigador o por los supuestos ideológicos y ético/normativos que subyacen en su estructura de pensamiento. Más todavía: la construcción de una noción sobre el concepto de violencia es problemática por su carácter semántico plural y por la cantidad importante de fenómenos a los cuales remite la palabra. Algunos autores llegan a considerar la imposibilidad de la existencia de una conceptualización que logre aprehender y explicar todas las formas y manifestaciones de violencia (véase, por ejemplo, Sémelin, 1983). La violencia es polifacética y se arraiga en fenómenos y procesos sociales más amplios y, a la vez, diferentes. El uso de esta voz, tiende a sobredimensionarse y a sobrecargarse de significaciones. Por tanto, se corre el riesgo de que con la misma palabra se designen múltiples fenómenos con diferenciaciones sustanciales en sus manifestaciones empíricas. Más se complica el manejo semántico —elástico en extremo— cuando se pierde de vista la dimensión histórica de la violencia, y se incurre en reduccionismos atizados desde los *mass media* al asegurar —sin contrastación ni identificación de especificidades de por medio— que la época contemporánea es la más violenta de todas. Se pierde de vista que cada sociedad humana, en la época histórica que le toca vivir (una crítica al respecto se observa en Chesnais, 1981), genera sus propias relaciones de conflictividad, sus específicos mecanismos de ataque y daño al otro, y se dotan de una naturaleza particular según sus formas de organización social y las modalidades de estructuras de poder, riqueza y dominación. Por tanto, los rasgos y manifestaciones de la(s) violencia(s) que experimente la sociedad en cuestión serán también *sui generis*.

Sin embargo, cabe adelantar algunos rasgos que le dan sentido a la violencia como fenómeno social. En principio, la sensación de riesgo que —ante cierto uso de la fuerza, sea física, emocional o simbólica por parte de otros individuos y organizaciones— pende sobre la integridad corporal y mental, las libertades, la salud o la vida misma. A su vez, la violencia es un comportamiento adquirido en el curso de los procesos de socialización —por tanto, no se rige por una lógica inevitable y no solo responde

a instintos agresivos más propios de pulsiones naturales—, y adopta un carácter sociohistórico que le otorga especificidades según la época en la cual se suscita. Más aún, otros de los rasgos de la violencia consisten en su carácter de fenómeno polifacético, multidimensional y multicausal. No menos importante es la relación de poder que subyace en todo acto violento; así como la situación de abuso, perjuicio y daño que acompaña a estos actos.

Es de destacar que los filósofos y pensadores clásicos fueron los primeros en brindar luz respecto a un fenómeno que, en su esencia, muestra múltiples aristas y manifestaciones. Si bien dichas filosofías y teorías sociales clásicas no abordan la noción de *violencia en el hábitat universitario* —además de que no propiamente son teorías de la violencia, pues estas comienzan a perfilarse a finales del siglo XIX y principios del siglo XX con George Sorel (1908)—, cabe rescatar algunas expresiones conceptuales de estos pensadores respecto a la(s) violencia(s) en general.

El filósofo inglés Thomas Hobbes (1651) —interesado en acercarse a una noción sobre la violencia—, en su obra *Leviatán*, señala la existencia de un estado de naturaleza en el cual todos los individuos luchan contra todos (*Homo homini lupus*), regidos por el egoísmo y la sensación de peligro ante la cercanía del otro. En sus reflexiones, desentraña un escenario signado por el caos y que supone que unos individuos, invadidos por la codicia humana, avasallan para despojar de sus propiedades, e incluso de su vida, a otros individuos que pretenden, por cuenta propia, defenderse de la mejor manera. La violencia, según esta perspectiva, se origina en un estado natural y primigenio de los individuos que, al convivir con otros, proceden mediante impulsos desbocados y agresivos. Por ello, requieren de un Leviatán para cobijar con su manto a los individuos y colectividades, y alejarlos del daño a la integridad física y del miedo a la muerte. Es de mencionar que esta perspectiva de filosofía política está presente, en múltiples sentidos, hasta la actualidad, no solo en el ámbito de la reflexión teórica, sino en la conformación y comportamiento de ciertos Estados.

Desde la biología evolucionista, Charles Darwin (1859), en su magna obra titulada *El origen de las especies por medio de la selección natural*, argumentó que los instintos agresivos están relacionados en las especies, incluido el ser humano, con la lucha por la vida. Esto es, con la sobrevivencia que solo logran los organismos más aptos, en tanto que los más débiles sucumben ante una naturaleza que genera impotencia y constriñe sus reacciones. Aquí se enfatiza en los condicionamientos marcados por la naturaleza; al tiempo que son omitidos la incidencia de los procesos de socialización, la educación y la función reguladora de las instituciones.

Desde el psicoanálisis, Sigmund Freud (1915) argumenta que la violencia es una disposición instintiva consustancial al ser humano que deriva del instinto de muerte inspirado en el odio, la agresión y la destrucción. Instinto este que coexiste, en el interior del individuo, con el instinto del deseo sexual o del erotismo (eros) orientado a crear vida, a unir y a conservar. De ahí que los seres humanos protejan su vida misma a partir de la destrucción de la vida ajena. Por tanto, el mismo Freud concluye que es imposible suprimir las tendencias violentas del individuo. Sin embargo, le otorga al arte, a las ideologías políticas, al deporte y a los rituales religiosos, el potencial de sublimar los instintos violentos.

A contracorriente de estos enfoques que teorizan a la violencia como un instinto consustancial a la naturaleza humana, otras teorías que colocan el acento en el entorno afectivo y cultural del individuo, argumentan que, si bien existe una propensión natural e impulsiva del ser humano al evidenciar actitudes nocivas, la violencia es un fenómeno adquirido, aprendido y asimilado social y culturalmente a través del proceso educativo. De ahí que estas perspectivas teóricas señalan que el ser humano no nació con actitudes violentas, sino que las adquirió en su proceso de socialización, observación e imitación de las pautas de comportamiento. En estas perspectivas se inscribe la obra de pensadores como san Agustín, Martín Lutero, Juan Calvino, Jean-Jacques Rousseau y otros más que le dan forma a la disciplina de la antropología política. Sobresale, hacia la segunda mitad del siglo XX, John Lewis (1962), quien cuestionó a la teoría del psicoanálisis tras argumentar que la naturaleza del individuo tiende más a la cooperación que a la agresión y la competencia.

La misma teoría social crítica que le da forma a la tradición marxista incursiona en la noción de violencia. Este enfoque distingue entre la violencia reaccionaria empleada por la burguesía para preservar sus intereses y privilegios de clase y el orden social predominante, y la violencia revolucionaria orientada, en el contexto de la lucha de clases, a destruir el aparato burocrático/militar en aras de procurar una transformación social radical.

Las ciencias sociales contemporáneas son las que más contribuciones hacen desde hace medio siglo al estudio sistemático de la violencia. Desde las ciencias de la historia, por ejemplo, Robert Muchembled (2008) hace un recorrido por los caminos de la evolución, a través de los siglos, del crimen, los homicidios, la violencia masculina y la delincuencia juvenil protagonizada por adolescentes pobres y sin instrucción; arguyendo que, pese a las guerras, entre los siglos XIII y el XXI disminuyó lo que denomina como brutalidad humana. En este enfoque, se argumenta que en fenómenos violentos como el homicidio son una construcción social que se

atempera con el despliegue del control social dado por la irradiación y arraigo de una ideología que hace de la violencia un tabú y que siembra el rechazo por la sangre. Ambas sensaciones, para este enfoque, facilitan que el Estado tenga el monopolio legítimo de la violencia física.

Particularmente, la antropología política argumenta que la sociedad está en función de la domesticación y el control de la violencia suscitada históricamente, y que las instituciones se orientan a regularla, condensando en ellas ritos, credos religiosos, poder, técnicas, pautas de comportamiento y simbolismos cristalizados en las normas y el derecho. Desde este enfoque, se habla sobre ciclos de violencia en los mitos fundacionales y que, ante ello, las instituciones, que emergen de esa misma violencia, la transforman en fuerza creadora. De ahí que sea relevante la perpetuación de este orden social y la erradicación de los peligros que puedan disolverlo; y ello solo se logra a través de los ritos y el derecho. En suma, la violencia asume un papel crucial en las comunidades al construir sentido y significaciones a partir del despliegue de reivindicaciones materiales y simbólicas (véase Girad, 1972; Balandier, 1979).

Si bien son relevantes estas conceptualizaciones sobre la violencia, y reconocemos, en esta breve revisión, algunas de sus aportaciones y limitaciones, esbozamos una noción del concepto en aras de acercarnos al tratamiento de la temática que nos compete: la violencia es una construcción social e histórica orientada a una intencional imposición —a través de la fuerza física, el ataque y la adopción de códigos simbólicos— del poder de un individuo u organización sobre otros actores o agentes que están en una posición asimétrica o de subordinación, y que padecen, sin mediar consentimiento, algún agravio, dolor o transgresión a raíz de la rivalidad o competencia egoísta y destructiva desplegadas en una situación de conflicto generada por la colisión de deseos, preferencias, intereses, cosmovisiones e ideologías. La violencia tiene como fines —regularmente ilícitos o ilegítimos, cuando no se trata del Estado— el someter, vencer, subsumir, destruir o eliminar al otro tras imponer el control y la dominación y al no encontrar otras salidas o soluciones a los conflictos consustanciales a las sociedades.

Ante el victimario que ejerce la violencia, inevitablemente surgen víctimas, sensaciones de miedo, riesgo, pánico e incertidumbre generalizada, y se generan escenarios de destrucción material, física o emocional. Cabe distinguir que mientras la agresividad es un instinto inevitable de sobrevivencia en el marco de los equilibrios ecológicos, la violencia es un comportamiento adquirido en procesos de socialización y es condicionada por las circunstancias sociales y por múltiples procesos que la confectonan. De ahí que no sea unicausal y que marche a la par de la convulsión.



Esta primera noción de violencia ayuda a incursionar en el rastreo de los estudios que, particularmente en México, se realizan en torno a la manifestación de este fenómeno en las organizaciones de educación superior. Cabe puntualizar que, históricamente, amplias parcelas de las ciencias sociales mexicanas, cuando menos desde principios de la década de 1970, orientaron su mirada a estudiar y reflexionar en torno a la violencia política que asedió a los estudiantes y académicos que participaron en el movimiento estudiantil de 1968 y en posteriores movilizaciones y protestas. En estos estudios (véase, por ejemplo, Zermeño, 1978; Álvarez Garín, 1988; Montemayor, 2000; Gómez Nashiki, 2007; Remedi, 2008; Aguayo, 1998 y 2015), se enfatizó en el carácter represor del Estado mexicano y en el ejercicio de una violencia institucionalizada, a través del uso ilegítimo e ilegal de la fuerza y el poder, hacia los estudiantes que reivindicaban ciertas causas.

En principio, la necesidad de estudiar el impacto de las violencias en la vida cotidiana de los jóvenes universitarios supone asumirlas como un fenómeno circunscrito en procesos más amplios como el de la descomposición social, la depredación institucional y el desdén por lo público que caracterizan a la crisis de Estado y a la misma dinámica contradictoria de la dialéctica desarrollo/subdesarrollo en México. Este supuesto se complementa con la necesidad de proponer en la UNAM un objeto de estudio que desvele, visibilice y otorgue voz a quienes padecen los efectos negativos de la violencia en todas sus formas. A su vez, también se justifica por la necesidad de construir un ejercicio académico para trascender —no por carecer de relevancia— aquellos estudios generalizados que colocan el énfasis en el acoso escolar —el llamado *bullying*— dentro de las organizaciones de educación básica (pensemos en textos como los de Velázquez Reyes, 2005; Zurita Rivera, 2011; Muñoz Abundez, 2008; SEP, 2010; Tello, 2013; para el caso de América Latina véase Trucco e Inostroza, 2017). Del mismo modo, resulta pertinente ir más allá de aquellas investigaciones que en México estudian, desde una perspectiva de género, la violencia contra las mujeres universitarias (Castro y Vázquez, 2008; Carrillo Meráz, 2014), pues son omitidas en estos estudios las violencias padecidas, en clave multidireccional, por el género masculino; al tiempo que se emplea una mirada incompleta o parcial y son obviadas sus voces, sentimientos y experiencias cotidianas en torno a los riesgos y daños vividos.

Otros estudios orientan su mirada a fenómenos como el acoso y hostigamiento sexual que recae en las jóvenes universitarias (Hernández *et al.*, 2015; Salinas Rodríguez y Espinosa Sierra, 2013), así como a la violencia en el noviazgo y en las relaciones de pareja (Instituto Politécnico Nacional, 2015; Osorio Carranza y Reyes Pérez, 2016; Flores-Garrido y Barreto-Ávila,

2018). No menos importantes son los estudios que abordan la violencia psicológica en las relaciones estudiante/estudiante y académico/estudiante; violencia esta que no es percibida en el trato diario y tiende a encubrirse por sus actores (Romero Palencia y Plata Santander, 2015; Tronco Rosas y Ocaña López, 2011). Sin embargo, en estos estudios no profundizan del todo en las distintas manifestaciones de la violencia, el poder y las relaciones interpersonales que se construyen con ella, ni los múltiples actores endógenos y exógenos que inciden, directa o indirectamente, en el fenómeno.

Existen estudios sobre la violencia en las universidades mexicanas, que, desde una postura sistémica, toman en cuenta a actores universitarios como los estudiantes, los académicos, los administrativos, los funcionarios y los trabajadores de base (Carrillo Meráz, 2014, 2015 y 2016), y que, a su vez, exploran estrategias y pautas para reducir su impacto (Montesinos y Carrillo Meráz, 2011 y 2012). Desde esta óptica, se argumenta que la violencia en organizaciones como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) tiene su génesis en la familia, en la normalización de conductas agresivas y en la cultura del machismo, cuyos matices derivan en una violencia simbólica que tiene mayores manifestaciones, según el trabajo de campo hecho, en la violencia psicológica y la violencia sexual (Montesinos, 2015; Montesinos y Carrillo Meráz, 2012), que conforman códigos de comunicación cotidianos entre los jóvenes universitarios, quienes refuerzan el silencio y la cultura de la no denuncia (Carrillo Meráz, 2015).

Es de notar que estas líneas de investigación evidencian la gravedad de un problema público ante los tomadores de decisiones al interior de las universidades o en los distintos niveles del gobierno; sin embargo, carecen de una mirada interdisciplinaria que relacione las violencias padecidas por los jóvenes universitarios con el conjunto de la crisis de violencia que asedia a México, y que tiende a sitiar y fragmentar al Estado mexicano y a los entramados institucionales en distintos niveles de la convivencia social. A su vez, estos valiosos estudios no logran traducirse en políticas públicas y en estrategias concretas para atemperar las violencias en las universidades. Predomina en estas investigaciones una tendencia a aislar y fragmentar las distintas dimensiones del fenómeno, lo cual deriva en una comprensión fragmentaria y parcial y en un tratamiento de las violencias como si fuesen compartimentos estancos y desconectados de una totalidad más amplia.

En todo caso, de lo que se trata es de desentrañar la naturaleza y el sentido de la cultura de la violencia en un hábitat universitario como la UNAM, que, a pesar de la conciencia política de su comunidad, subyacen en la vida cotidiana de los jóvenes estudiantes mecanismos de

interiorización que facilitan la tolerancia hacia la violencia y el fortalecimiento de las asimetrías de poder. Esta(s) violencia(s) y esta aceptación de sus prácticas, se magnifican en el escenario de crisis institucional que asedia a México desde, cuando menos, hace dos décadas y que se expresa en una fragmentación del Estado y en una debilidad de los entramados institucionales.

### **México: una sociedad violentada con un Estado fragmentado**

A contracorriente de las perspectivas descontextualizadas y acríticas que argumentan las ideas, ampliamente difundidas, de que México es un Estado fallido o que padece una «democracia en guerra civil posmoderna» (Schedler, 2015), en otros estudios (Enríquez, 2019; Enríquez Pérez y Flores Sandoval, 2019) se recalca que lo experimentado en esta sociedad subdesarrollada es una crisis de Estado que, cuando menos hasta 2018, se manifestó en una postración y descomposición de las instituciones, así como en una incapacidad para garantizar la integridad física y preservar la vida de los ciudadanos. Se trata de un *Estado sitiado desde afuera y desde adentro, desde arriba y desde abajo*, y que está expuesto a múltiples fuerzas que socavan el despliegue de su soberanía y el sentido de la autoridad, y que desestructuran el territorio. En esta crisis institucional, la(s) violencia(s) se radicaliza(n) con el socavamiento de lo público, el generalizado desdén por la ley, la profundización de la corrupción, y la instauración de la impunidad como regla de convivencia (hacia 2018, se calculó que los delitos sin consecuencia legal alguna alcanzaron un 99,3 %, según Le Clercq Ortega y Rodríguez Sánchez Lara, 2018).

Esta fragilidad y vulnerabilidad institucional del Estado mexicano se manifiesta de distintas formas y en variadas escalas: desde la incapacidad y omisiones, en no pocos casos intencionadas, para hacer valer el imperio de la ley, al extremo de tornarse letra muerta en múltiples ocasiones, en las prácticas cotidianas de la sociedad; hasta el limitado, débil y convenido ejercicio de la dominación para desplegar plenamente el monopolio legítimo de la violencia, el control sobre el territorio, la procuración de la seguridad pública, la impartición de justicia, la preservación de la integridad física y de la vida, y en general para afrontar las dificultades que supone construir y consolidar una mínima gobernabilidad en condiciones de legitimidad, consentimiento y consenso. Todo ello al extremo de tolerar, promover o hacer caso omiso de la imposición de poderes y contrapoderes fácticos que tienden a debilitar las instituciones estatales por la vía de la sistemática violencia criminal, que incluso afecta a la misma clase política; la diseminación mediática del miedo entre las poblaciones; la creciente represión que subyacía en la supuesta «guerra contra el narcotráfico»; la

militarización de la seguridad pública; la *criminalización de los pobres*; la entronización de una *economía clandestina de la muerte* (sobre estas últimas nociones véase Enríquez Pérez, 2020b); el uso patrimonialista del sector público; la apropiación privada del espacio público; la expansión de la economía informal y de las llamadas «zonas marrón» (metáfora esbozada por O'Donnell, 1993) distantes de toda legalidad; la erosión de la soberanía en materia de decisiones geoestratégicas y económicas; la *desnacionalización integral* (concepto introducido por Saxe-Fernández, 1988); la inserción subordinada a procesos de integración económica; entre otras.

Esta crisis de Estado se relaciona también con el desmonte del Estado desarrollista, la entronización del fundamentalismo de mercado, y con la transición a un Estado policial o securitario en condiciones de ilegitimidad (2006-2018) y pérdida de confianza y consentimiento por parte de la ciudadanía. Un Estado que no solo fue incapaz y se mostró postrado de cara a la generalización y profundización de la(s) violencia(s), sino que la(s) propició con la política de seguridad en aras de resarcir su legitimidad y de afianzar el patrón de acumulación rentista, extractivista y desnacionalizador fundamentado en el despojo de las tierras y el destierro o desplazamiento de múltiples comunidades con miras a desplegar el control corporativo sobre los recursos naturales.

El entorno de violencia generalizada experimentado en México desde 1994 se explica a partir de los intereses creados, las decisiones y las estrategias que desde el Estado —y particularmente desde adentro o desde afuera de sus contornos despliegan las oligarquías y élites políticas en confrontación— se delinean para controlar los territorios y las estructuras de poder, riqueza y dominación. 1994 fue el año en que se funden dos acontecimientos que desbordaron al Estado mexicano: el magnicidio del candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la implosión de la crisis económico/financiera. Todo ello significa que la violencia de Estado o institucionalizada, se desplegó durante los últimos lustros para instaurar una economía clandestina de la muerte, una fragmentación y desacoplamiento de los territorios, y espirales de homicidios dolosos y de violencia criminal inducida. De tal manera que la crisis de Estado, entre múltiples causas y factores, se relaciona con una violencia inducida desde adentro y que se erige en una forma de convivencia, en una pauta estructural de comportamiento, y en un dispositivo para la construcción del poder y para la lubricación de la acumulación de capital.

Si la impunidad y la ausencia o baja probabilidad de consecuencias punitivas es el correlato de las espirales de violencia a gran escala (violencia criminal, homicidios dolosos, asaltos, secuestros, etc.), el ámbito de las relaciones interpersonales, de las relaciones cara a cara se torna más

propicio y expuesto a la conflictividades y al ejercicio de la violencia en sus múltiples manifestaciones.

La crisis de Estado no es el tema central del presente documento, pero no es de desdeñarse si se trata de contextualizar de manera breve la génesis, las manifestaciones y los comportamientos de la(s) violencia(s) en el hábitat universitario.

### **¿Qué es la violencia en el hábitat universitario y cuáles son sus rasgos específicos?: primer acercamiento a la(s) violencia(s) en la UNAM**

En principio, cabe matizar que en toda relación social subyacen relaciones de poder. De ahí que todos y cada uno de los actores y sujetos sociales que dan forma a esas interacciones se posicionen de manera diferenciada en las distintas estructuras jerárquicas, y que de esas asimetrías deriven conflictos, disputas, confrontaciones y agravios de distinto tipo.

Paralelamente a lo anterior, cuando hablamos de violencia, generalmente nos remitimos a hechos sociales de distinto tipo y nivel como los insultos, las guerras entre naciones, el control del poder, los asesinatos, los secuestros, las sublevaciones contra la dominación y la contrainsurgencia, la tortura, los robos, el acoso o la discriminación y segregación. De tal manera que se trata de una noción construida, convenida y arraigada social y culturalmente. La violencia, entonces, es una acción consustancial a la dinámica de las sociedades humanas y es una condición de la existencia de los individuos, en tanto que a través de ella se regulan y dirimen conflictos de manera discriminatoria, nociva, lesiva y perjudicial para alguna de las partes involucradas, lo que supone con ello actitudes de rivalidad y competencia egoísta entre los individuos.

Por lo general, en condiciones de equilibrio o estabilidad social rechazamos la violencia y la vemos como una acción negativa y estigmatizada; sin embargo, en ciertas circunstancias y según sus causas e intenciones, la justificamos, aceptamos, relativizamos y hasta la obviamos, silenciamos, encubrimos e invisibilizamos.

Tal como se observó en el primer apartado, abundan tantas nociones o definiciones del concepto de violencia como perspectivas teóricas o filosóficas existen sobre el tema. Lo cual no es inválido o incorrecto, sino que remite a la riqueza en las formas de pensar y de percibir un fenómeno social dotado de múltiples aristas.

En principio, el conflicto social no es distante a la forma universidad, en buena medida porque esta se encuentra inmersa en relaciones de poder y expuesta a fuerzas endógenas y exógenas que, en sí mismas, son violentas y contradictorias. Esto significa que el hábitat universitario reproduce

infinidad de relaciones sociales que tienen manifestaciones de agravio y violencia física, criminal, psicológica o emocional, patrimonial, ciberespacial, simbólica e, incluso, epistémica. De ahí que en la misma universidad se instaure y persista el supuesto hobbesiano de que «el hombre es el lobo del hombre». Ello, en sí mismo, es una contradicción con los principios y prácticas que encarna esta organización, cuyo prestigio social la posiciona en la cúspide del proceso civilizatorio.

Pese a su carácter simbólico e invisibilizado, las violencias en el hábitat universitario se irradian a medida que se profundizan las relaciones de poder, se extienden los conflictos vinculados a estas estructuras y constelaciones de poder, y a medida que la UNAM se erige en un espacio apropiado para la acumulación de capital, la concentración de conocimientos y para la disputa de proyectos de nación. En estos procesos, no todos los miembros de la comunidad universitaria tienen los mismos intereses y objetivos, ni se posicionan como iguales: algunos ingresan como tomadores de decisiones; otros, dotados de poder político, redes de contactos y estatus académico; otros más solo son poseedores de su fuerza de trabajo, o bien de su vocación por aprender algún lenguaje de las ciencias o las artes. Más se complica la situación cuando pensamos que los variados miembros de la comunidad universitaria tienen pasados, formaciones y dotaciones de recursos de distinto tipo también diferenciados. Además, se desempeñan roles diferenciados, y ello, en sí, también define su perfil e identidades como miembros de la comunidad universitaria.

A su vez, tal como se introdujo en el apartado anterior, estas violencias en el hábitat universitario coinciden con la manifestación de la crisis de Estado en México y con la debilidad institucional. Por ello, existe una exposición de la comunidad universitaria a circunstancias exógenas y a actores y agentes socioeconómicos y políticos que no se corresponden directamente con las funciones y propósitos fundacionales de la universidad.

De esta forma, los hábitats universitarios no están exentos de violencia(s), pese a la simulación que encubre dicho fenómeno en las universidades y la(s) circunscribe a la educación básica o a relaciones sociales externas a la vida universitaria. Y con mucho, las manifestaciones de la violencia en las universidades rebasan la propia padecida por las mujeres (violencia de género) o la represión estatal y policial a que históricamente son sometidos los estudiantes en sus protestas (violencia política).

Lo anterior se magnifica ante una generalizada crisis de violencia (homicidios, ejecuciones, robos, asaltos, secuestros, extorsiones, ataques sexuales, linchamientos, tráfico de drogas y armas, trata de personas, robo de combustibles, etc.), así como con el miedo, la indiferencia y la

consustancial desconfianza, en tanto fenómenos arraigados durante las últimas décadas en la sociedad mexicana, y que tienden a incentivar diferentes manifestaciones de las violencias en ámbitos que, de antaño, se consideraban ajenos a ello.

Las conductas violentas tienden a normalizarse y a formar parte de las relaciones sociales; ello sin reparar en su distanciamiento respecto a la estructura jurídica y de sanciones. Como la impunidad se torna generalizada y latente y es mínimo el coste derivado de infringir la ley y las normas de convivencia, la violencia tiende a generar espirales que la reproducen en prácticamente todos los ámbitos de las relaciones sociales. A ello se suma, en una sociedad como la mexicana, una ausencia de cultura de la denuncia ante la falta de credibilidad de las organizaciones policiacas y de las instituciones encargadas de impartir y procurar justicia; así, para 2018 solo se denunciaban cinco de cada cien delitos cometidos, según Le Clercq Ortega y Rodríguez Sánchez Lara (2018).

Particularmente, las violencias en el hábitat universitario tienden a ser multifactoriales, multifacéticas y multidimensionales y se refuerzan con la atomización y el individualismo que ronda en las comunidades universitarias y que las torna imperceptibles, dispersas o distantes. Independientemente del género, la condición socioeconómica o el grado académico, nadie está exento de enfrentar episodios de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, de tal manera que todos y cada uno de los actores universitarios (estudiantes, académicos, funcionarios, administrativos y trabajadores de base) intervienen en relaciones de poder susceptibles de derivar en agravios físicos, simbólicos, morales, emocionales, patrimoniales o laborales. Aunque ocurre en espacios diferenciados, la violencia tiene dinámicas y rasgos característicos propios y es ejercida por actores también distintos. Cabe anotar que las violencias en el hábitat universitario no se circunscriben a la añeja relación escolar autoritaria entre docente y estudiantes, y que rayaba en el castigo físico («la letra con sangre entra») y en la denigración de la dignidad humana (niños portando orejas de burro, en señal de castigo).

En el contexto de la crisis de Estado que se arraiga en México, un hábitat universitario como el de la UNAM está dotado de sus consustanciales relaciones de poder y de prácticas institucionales y cotidianas que son el caldo de cultivo para la emergencia de conflictos y disputas al interior de la organización educativa. La ausencia de un firme imperio de la ley en el conjunto de la sociedad es un factor que profundiza estos conflictos y disputas que se reproducen en escenarios signados por la corrupción, la impunidad y el desdén por el apego a la legalidad.

Sea como testigos, víctimas o como victimarios, los actores universitarios se relacionan, directa o indirectamente, con las violencias. Sus expresiones, que se presentan en las fronteras del hábitat universitario, tienen múltiples causas que se enraízan en las estructuras sociales de la universidad. Una de esas causas sería la interiorización de prácticas y principios de convivencia nocivos, que se aprenden en el sistema familiar o en el entorno inmediato, que son socialmente aceptados y que se reproducen con la inadecuación de los reglamentos y estatutos universitarios, la impunidad y la laxitud en el cumplimiento de la ley.

Una tesis que bien podría apoyarnos para acercarnos al fenómeno sería la siguiente: las universidades —y más una organización como la UNAM— son un sistema complejo estructurado por redes de múltiples relaciones sociales e interpersonales, en las cuales los actores se exponen al daño y al conflicto, y se posicionan ante el poder de manera diferenciada y asimétrica. De ahí que las violencias, con su carácter multifactorial, multidimensional y multidireccional, se manifiesten como una acción social orientada a la disputa, apropiación y reapropiación en torno al hábitat universitario y al control de los mecanismos de poder propios de las relaciones horizontales (estudiante/estudiante, académico/académico, funcionario/funcionario, trabajador/trabajador), de las relaciones jerárquicas (académico/estudiante, funcionario/estudiante, funcionario/académico, funcionario/trabajador, trabajador/estudiante), o de aquellas relaciones en las cuales interviene la población externa flotante (pensemos en los grupos criminales y delincuenciales que operan en la Ciudad Universitaria).

Particularmente, este carácter multifactorial y multidimensional de la violencia se manifiesta de manera directa en la vida cotidiana de los jóvenes universitarios en distintas escalas, y responde a una estructura social más amplia signada por la crisis institucional propia de una estructura socioeconómica subdesarrollada: desde el hostigamiento y acoso sexual, hasta la violencia simbólica y verbal cometida por otros estudiantes, docentes, administrativos y trabajadores; no sin mencionar los homicidios, violaciones, secuestros, agresiones de distinto tipo, y el tráfico de drogas suscitados en el hábitat universitario. El impacto de estas violencias sobre los jóvenes y su vida cotidiana también es multidimensional y diferenciado, y se expresa a través del miedo, la desconfianza, la ansiedad, las reservas y el recelo en sus relaciones interpersonales con otros actores universitarios, en un escenario de individualismo y de segregación y fragmentación de los espacios universitarios.

De este modo, definimos a la violencia en el hábitat universitario como aquella praxis que supone ataque, agravio y daño físico, emocional,



simbólico, epistémico o social en condiciones de asimetría de poder, y que se suscita entre actores universitarios (estudiantes, académicos, funcionarios, administrativos, trabajadores de base) o exógenos a la universidad (transeúntes, visitantes, automovilistas, proveedores de bienes o servicios, comerciantes, grupos delincuenciales) involucrados en relaciones académicas, administrativas, laborales, comerciales, legales o ilegales. Se trata de una construcción social y de relaciones cara a cara disfuncionales y desviadas de la norma jurídica, orientadas a la disputa, apropiación y reapropiación de dicho hábitat universitario. Es, pues, una violencia arraigada en la cotidianeidad y en las relaciones interpersonales de los distintos actores universitarios.

### **Pautas metodológicas para el estudio de la(s) violencia(s) en el hábitat universitario**

Estudiar el impacto de las violencias en la vida cotidiana de los jóvenes universitarios y la reconfiguración del hábitat universitario tras la incidencia de los fenómenos multicausales y multidimensionales relacionados con la crisis de Estado, así como su fragmentación y postración, supone abreviar de distintos campos del conocimiento, como la sociología de las organizaciones, la sociología de la educación, la psicología social, la antropología social y la sociología política. Se trataría de emprender un ejercicio interdisciplinario colectivo que permita la convergencia de múltiples saberes y miradas en torno a esta(s) modalidad(es) de violencia(s). Ello con la finalidad de desentrañar las relaciones entre distintos conceptos clave que ayudarían a vertebrar posibles investigaciones: violencia, poder, organización, hábitat universitario, identidades universitarias, entramados institucionales y simbólicos, y procesos de socialización.

Comprender, explicar e interpretar el sentido de las violencias que inciden y se reproducen en un hábitat universitario como el de la UNAM, así como su correspondencia con la fragilidad institucional del Estado mexicano, amerita asimilar el sentido del conflicto social que subyace a las situaciones de violencia suscitadas en este ámbito; diferenciar la lógica de los distintos fenómenos violentos; así como incursionar en la interpretación del impacto de la violencia en la vida cotidiana de los estudiantes universitarios. De ahí que una mínima metodología para abordar esta temática precise de preguntas como las siguientes para darle forma a investigaciones futuras: ¿Cuáles son las principales manifestaciones de la violencia en la UNAM? ¿Cuáles son las formas de la violencia en esta universidad, qué actores la ejercen y quiénes son las principales víctimas? ¿Cuáles son las raíces históricas de las violencias en la UNAM y cómo se corresponde dicha génesis con la generalizada violencia experimentada

en México? ¿Cómo incide y se reproduce ese entorno de violencia en la vida cotidiana de la UNAM y, particularmente, en las prácticas de los jóvenes estudiantes? ¿Cuál es la postura y las concepciones de los jóvenes universitarios ante la violencia? ¿Cómo es normalizada e introyectada la violencia en la vida cotidiana de los estudiantes universitarios? ¿Qué desafíos impone la violencia a la institucionalidad y prácticas universitarias? ¿Qué tipo de actores y procesos sociales de mayor alcance intervienen en la configuración de la violencia y en la acción social de los jóvenes universitarios respecto a ello? ¿Qué papel desempeñan las autoridades universitarias ante la reproducción, representación y contención de las violencias en el hábitat universitario? ¿Qué tipo de instrumentos de intervención están al alcance de estas autoridades para atemperar las violencias y su impacto en la vida cotidiana de los jóvenes universitarios? ¿Cómo y de qué forma se relaciona la violencia suscitada en los confines de la UNAM y aquellas violencias que signan a una sociedad como la mexicana? ¿Cómo se expresan estos fenómenos de la violencia en las universidades de otras latitudes de México o del mundo, qué comparten y qué los diferencia respecto al caso de la UNAM?

Para acercarse a estos interrogantes, sería importante abordar las distintas concepciones que los jóvenes tienen de estas violencias y cómo construyen esa concepción a la luz de su interacción con otros actores universitarios y extrauniversitarios. Lo anterior no pierde de vista las políticas universitarias y las estrategias de que disponen las autoridades de la UNAM para tratar, prevenir, combatir o disminuir las distintas manifestaciones de esta violencia.

Se trata de visibilizar y nombrar (construir las categorías) de un fenómeno que amplifica sus impactos a medida que reproduce pautas familiares y se conjuga con la indiferencia generalizada, y con una arraigada cultura del miedo y de la desconfianza.

Paralelamente a ello, la investigación en torno a la violencia en el hábitat universitario amerita desentrañar la lógica de los procesos de normalización, introyección y minimización de las violencias en el imaginario social de los jóvenes universitarios; así como la vinculación de ello con la socialización que construyen desde el ámbito familiar, que se reproduce en la escuela y se magnifica en el conjunto de una sociedad asediada por relaciones sociales conflictivas y violentas. Esto supone analizar el grado de ruptura de la normatividad universitaria y el carácter simbólico de múltiples expresiones de las violencias suscitadas en los hábitats universitario de la UNAM.

Como todo fenómeno social, la(s) violencia(s) en el hábitat universitario se expresan en el territorio. De ahí que sea importante echar mano del análisis territorial para comprender el sentido de la acción social de los actores y agentes universitarios que ejercen la violencia o que se exponen a ella. La simbiosis entre el campo del conocimiento del trabajo social y los estudios del desarrollo local/regional o territorial, bien podrían ofrecer un sustancioso abanico de posibilidades para la articulación de diálogos interdisciplinarios en torno al estudio de la violencia en un ámbito territorial particular como el dado por una universidad y en torno a la formulación de estrategias de intervención (para acercarse a una propuesta metodológica sobre esta simbiosis, véase Enríquez Pérez, 2020a).

La misma estrategia teórico/metodológica, para tornarse lo más completa posible, precisa inscribir la investigación en los vértices de la sociología de las organizaciones y la sociología política con fuerte inspiración en las teorías sociológicas clásicas y en las sociologías comprensivo/interpretativas. A su vez, no perder de vista la relevancia de las miradas que puede brindar la investigación interdisciplinaria y aquellos enfoques que abordan al hábitat universitario como un sistema complejo (véase, por ejemplo, Enríquez Pérez *et al.*, 2015). De ahí la relevancia de un posible diálogo con otras disciplinas como el trabajo social, la ciencia política, la antropología, la pedagogía, los estudios sobre el hábitat y, en general, el vasto campo de los estudios sobre el desarrollo. Ello con la finalidad de asimilar los conceptos, categorías y demás constructos teóricos de estas disciplinas y comprender sus posicionamientos ante un objeto de estudio como el abordado en el presente texto.

Cabe puntualizar que, al referirnos a la investigación interdisciplinaria, nos remitimos a la necesidad de conformar amplios equipos académicos cuyos miembros provengan de diversos campos disciplinarios y ejercicios profesionales. No se trata de una labor individual, sino de la necesidad de hacer dialogar múltiples campos del conocimiento que, desde su especialidad, arrojen luz para el estudio sistemático de la violencia en el hábitat universitario, así como en torno a la construcción de posibles soluciones.

También resulta imperativo recurrir a los aportes metodológicos de la comparabilidad internacional para comprender la naturaleza de las violencias en hábitats universitarios de otras latitudes, y enfatizar en las especificidades del caso particular de la UNAM. Más que un artificio meramente académico, los ejercicios de comparabilidad ayudan a desentrañar las especificidades de la(s) violencia(s) que se despliega(n) en determinado hábitat universitario, así como a identificar sus similitudes y a contrastar sus matices. No menos importantes son las lecciones que se desprenden de las estrategias seguidas en esas otras latitudes para

combatir este problema social; no con el ánimo de adoptarlas de manera acrítica y mecánica, sino para cuestionarnos su utilidad, alcances y dificultades enfrentadas en esas entidades universitarias.

Específicamente, entre las violencias en el hábitat universitario que bien podrían analizarse, destacan: aquellas propias de relaciones interpersonales horizontales (estudiante/estudiante); las que se presentan en relaciones jerárquicas (académico/estudiante, funcionario/estudiante, trabajador de base/estudiante); y aquellas emanadas de relaciones en las cuales interviene la población externa flotante (por ejemplo, los grupos criminales y delincuenciales que operan dentro o cerca de la UNAM). Estas categorías no son más que un tipo ideal para rastrear en el mundo fenoménico las distintas manifestaciones de la(s) violencia(s) en el hábitat universitario. Son mínimas aproximaciones a una problemática social que, por lo demás, es enmarañada, compleja y hasta difusa.

Cabe destacar también que existen otras modalidades de violencia que no necesariamente involucran de manera directa a los estudiantes, pero que les afectan en su convivencia cotidiana con otros actores universitarios que sí las protagonizan. Pensemos, por ejemplo, en las relaciones horizontales académico/académico; las relaciones jerárquicas académico/funcionario, académico/trabajador o funcionario/trabajador de base. En estas relaciones se suscitan conflictos de distinta índole en los cuales puede aflorar la cruenta —y hasta visceral— disputa en torno a plazas académicas, y a cargos administrativos en la universidad o fuera de ella; el abuso de autoridad, sea por mayor poder político o por un mayor peso intelectual y trayectoria académica; la violencia epistémica al abrazar una teoría o ideología y no otra; y, por supuesto, el acoso sexual y el hostigamiento.

Particularmente, en las relaciones cara a cara entre estudiantes es posible identificar violencias que van desde el acoso sexual, ultraje y violaciones; la discriminación o marginación por motivos socioeconómicos, preferencia sexual, ideología política e, incluso, por la apariencia física; hasta la violencia psicológica en el noviazgo (sobre esta modalidad véase Flores-Garrido y Barreto-Ávila, 2018) y aquella que se experimenta en las redes sociodigitales. En apariencia, esta modalidad de violencia supone relaciones horizontales, al no entrañar ni erigirse una barrera de autoridad entre los estudiantes; sin embargo, al infligirse el daño, afloran relaciones de poder en los procesos de socialización y en la convivencia misma.

Otras modalidades de violencia se despliegan en el ámbito de relaciones jerárquicas en las cuales los estudiantes tienen posicionamientos asimétricos respecto a académicos, funcionarios o administrativos, y demás

trabajadores de base. Aquí media una abierta relación de poder y autoridad en la cual el estudiante podría estar en desventaja en el marco de ciertas circunstancias. Aunque cabe destacar, también, que la violencia se presenta en una lógica bidireccional.

En la relación académico/estudiante se suscitan comportamientos violentos que no solo se limitan al eventual acoso sexual (de profesor a estudiante mujer o a estudiante varón, o bien de profesora a estudiante mujer, y de estudiante varón o mujer a profesora) y al hostigamiento, y que se ubican en el ámbito del género. La violencia entre estos actores universitarios ronda dimensiones sutiles e imperceptibles, y que son también bidireccionales. Puede presentarse el caso del chantaje emocional infringido por algún estudiante hacia algún académico cuando no es de su gusto o conveniencia la calificación de alguna asignatura («no deseo esa calificación porque perderé la beca o el empleo», por ejemplo); o bien, que algún profesor sancione a algún estudiante por su forma de ser o de pensar. En esto último, sobre todo en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades, puede suscitarse una violencia epistémica en la cual se agravia, encasilla o ningunea a un estudiante por no compartir una tradición de pensamiento o alguna perspectiva teórica.

En el ámbito de la relación funcionario/estudiante y trabajador de base/estudiante, también afloran conflictos relacionados con los servicios que éstos ofrecen a la población estudiantil. El trato despectivo o de desdén hacia estudiantes al recurrir a algún trámite o servicio en las oficinas y ventanillas; el menosprecio en torno a las demandas y necesidades estudiantiles; el espionaje y la represión estudiantil ordenada por directivos universitarios, entre otros, son ejemplos de las contradicciones que suelen suscitarse entre funcionarios, administrativos y estudiantes.

Entre trabajadores de base y estudiantes también se expresan violencias múltiples que, por supuesto, incluyen el acoso sexual, pero que se diversifican a múltiples ámbitos, como el maltrato en el transporte interno de la Ciudad Universitaria; el menosprecio hacia los estudiantes cuando demandan algún servicio propio de la logística y operatividad de los campus universitarios, o vinculados a sus gestiones escolares. En esta relación también subyacen jerarquías y manifestaciones del poder, a medida que esta modalidad de empleados universitarios tiene el control operativo y cotidiano sobre la información e infraestructura de los campus y son el último eslabón de la relación cara a cara que los estudiantes sostienen al momento en que asisten a sus gestiones administrativas y pretenden hacer operativa su presencia en la universidad.

A su vez, los estudiantes forman parte de relaciones dadas por la presencia de actores externos a la misma comunidad universitaria. Se trata de una especie de población flotante que accesa e interactúa en los hábitats universitario, aún sin que sus propósitos tengan que ver con las tres funciones esenciales y fundacionales de la universidad (docencia, investigación y difusión de la cultura y las artes). El espectro de actores sociales es amplio: desde vendedores y proveedores de insumos, bienes y servicios, turistas que acuden a los campus universitarios, público que asiste a eventos artísticos, y visitantes con distintos propósitos, hasta la presencia y operación de delincuentes y grupos criminales que deambulan por los campus o en sus alrededores con la finalidad de atentar contra la integridad física o el patrimonio de los estudiantes, o bien de traficar bienes o servicios ilícitos con los consecuentes efectos adictivos y nocivos entre la comunidad estudiantil que les consume.

De cara a estas mínimas categorías, para realizar el trabajo empírico, es importante echar mano de métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas. Pues con ello es posible aprehender las distintas dimensiones y aristas de la(s) violencia(s) en el hábitat universitario. Para el caso de la UNAM, bien pueden servir —especialmente para profundizar en la violencia de género en la comunidad universitaria— insumos empíricos como la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada por la Escuela Nacional de Trabajo Social, o documentos como las tres ediciones del *Informe sobre la Implementación de Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM* (UNAM, 2017 y 2019). Si bien las violencias de género son relevantes y despiertan protestas y movilizaciones por parte de las estudiantes al verse lacerada la dignidad e integridad de la mujer, es importante ir más allá de estas concepciones e indicadores para aprehender la totalidad de las manifestaciones de la(s) violencia(s) en el hábitat universitario.

Con las técnicas cuantitativas sería posible recopilar y sistematizar información brindada por la Defensoría de los Derechos Universitarios y la Oficina de la Abogacía General de la UNAM. Específicamente quejas y denuncias emprendidas por estudiantes para conocer el tipo de violencia al cual están expuestos en los hábitats universitarios de la UNAM. Del mismo modo, sería necesario diseñar y aplicar cuestionarios y encuestas entre la comunidad estudiantil de bachillerato, licenciatura y posgrado para identificar las modalidades de violencia que padecen los jóvenes. El procesamiento de los resultados de estos cuestionarios bien contribuiría a la construcción de un tipo ideal sobre las violencias en la universidad, y a evidenciar la frecuencia y el grado de incidencia de las mismas.

Con los métodos y técnicas cualitativas se pretendería construir referentes empíricos que desentrañen el carácter específico o *sui generis*

de las violencias padecidas por los jóvenes universitarios. A través de la entrevista se procuraría interpretar el sentido que ellos le atribuyen a la violencia y los conflictos en los cuales se involucran dentro del hábitat universitario. Con la historia de vida se analizaría la formación adquirida en el sistema familiar y las capacidades con que cuentan para resolver conflictos en sus relaciones interpersonales. Los grupos focales brindarían información sobre las experiencias cotidianas de los jóvenes en el hábitat universitario y sobre el impacto que las violencias ejercen en ello. A su vez, se interpretaría la subjetividad de los jóvenes universitarios en su papel de víctimas o testigos de hechos violentos. De ahí la importancia de develar sus concepciones en torno al conflicto, las relaciones de poder y los hechos violentos. Estas mismas técnicas bien podrían aplicarse a académicos, funcionarios, administrativos y trabajadores de base para conocer su postura ante las violencias padecidas por los jóvenes universitarios de bachillerato, licenciatura y posgrado, elegidos todos ellos de manera aleatoria y por muestreo.

A partir de ello, se sentarían las bases para construir los mínimos indicadores y datos que evidencien el comportamiento de la(s) violencia(s) padecidas por los estudiantes de la UNAM; no solo con la finalidad de medirla(s), sino con el propósito de interpretarla(s) para reconocerla(s), visibilizarla(s) y erradicarla(s). Ello bajo el supuesto de que si no se cuenta con certezas y rigor en los diagnósticos y análisis, se corren riesgos de incurrir en el diseño de estrategias y en el ejercicio intervenciones incompletas, inconexas y sesgadas.

Esta estrategia teórico/metodológica estaría incompleta si no partimos de una mínima base conceptual que permita aproximarnos al mundo fenoménico de la(s) violencia(s) experimentadas por estudiantes universitarios.

Para ello, integrar el concepto de hábitat universitario (Enríquez Pérez *et al.*, 2015) es fundamental para comprender las dimensiones de una macroorganización diversificada como la UNAM en cuanto a la enorme dotación de población, infraestructuras, servicios, simbolismos, funciones, sensaciones, sonidos e identidades, así como su construcción socioespacial y simbólica. Se trata de un concepto interdisciplinario que ayuda a identificar las asimetrías y discontinuidades del entorno universitario, y a ubicar al universitario como sujeto social más allá de las posibilidades de deterioro de la identidad e integración de la comunidad universitaria.

En suma, el hábitat universitario es un sistema complejo articulador que comprende un conjunto de dimensiones sociales, territoriales y simbólico/culturales de la vida universitaria, y que a su vez condensa la praxis

académico/intelectual/artística y la responsabilidad social (relación universidad/sociedad) en el marco de un todo interrelacionado y en correspondencia con un entorno local/regional, nacional y mundial. Se trata de una noción que bien podría contribuir a comprender el carácter estructural y sistémico de la(s) violencia(s) experimentada(s) por los jóvenes universitarios, la reconfiguración de las funciones de la universidad y de las relaciones interpersonales, y la territorialización de todo ello.

A su vez, es importante recurrir al estudio del conflicto y de las violencias desde la luz que brindan las teorías sobre y para la paz. Ante la generalización y recrudecimiento de las violencias y el carácter incontrolable que asume el conflicto social, es necesario reivindicar aquellas perspectivas teóricas que enfatizan en la relación entre la exclusión social, la justicia, el desarrollo, la contradicción, la competencia, la cooperación, y el imperativo de disminuir la violencia (metaconflicto o agudización negativa de la crisis) a través del diálogo transformativo, la reconstrucción, la reconciliación y la resolución del conflicto. En estas perspectivas teóricas, se postula a la paz como un derecho humano que potencia y despliega la vida y se apuesta a una trascendencia y transformación de los conflictos (método Transcend, esbozado por Johan Galtung y que supone empatía, creatividad y no violencia). Sin embargo, se matiza que la paz es una construcción sociohistórica que no supone ausencia absoluta y plena de conflicto, pues este es consustancial al conjunto de las relaciones humanas y a la diversidad de ideas, objetivos y estilos de vida que en ellas abundan (véase, por ejemplo, Galtung, 1981, 1984, 1998 y 2003). Para este enfoque, construir la paz amerita una cultura y una educación que, en principio, ayude a los individuos y grupos sociales a asimilar la pluralidad y la diferencia, y a prepararse (proceso de enseñanza/aprendizaje) para la paz con medios pacíficos y para respetar al ser humano y a su propensión por el bienestar, la identidad, la libertad, y la sobrevivencia, en tanto necesidades básicas. Para ello, son importantes los entramados institucionales y las organizaciones mediadoras en los conflictos y que atemperen el miedo a la destrucción del otro.

Inspirados por este enfoque teórico, especialistas del Institute for Economics & Peace (2018) reconocen varias premisas y acciones que pueden contribuir a la denominada paz positiva, sobre todo en entornos más amplios que las universidades: gobiernos eficientes que procuren su buen funcionamiento, la transparencia, la rendición de cuentas y que sean capaces de preservar el Estado de derecho; distribución equitativa de los recursos (educación, salud e ingreso); acceso a la información y libre flujo de la misma; entornos adecuados y sólidos para la inversión y las empresas; la generación de capital humano mediante la educación, la capacitación y



la investigación; la aceptación de los derechos de otros individuos; reducir los niveles de corrupción e impunidad; y la procuración de la cohesión social y las buenas relaciones entre vecinos, sean comunidades o países. Estos factores y prácticas se complementan, y si alguno de ellos no se produce, termina por no avanzarse en la situación general de acercarse a la paz estructural en una sociedad. Si no se atienden en su totalidad esas aristas de la paz, tarde o temprano irrumpirán los conflictos y la violencia a raíz de problemas públicos que no se resolvieron o que se postergó la intervención en ellos para modificar las estructuras y las raíces de los conflictos. De ahí que sea preciso asumir que la paz es un proceso en perpetua construcción, que requiere miradas sistémicas, tratamientos transversales y fuertes cambios en las estructuras sociales. De este enfoque se desprende, por ejemplo, el Índice de Paz México y el Índice de Paz Positiva.

Si bien estas nociones no se relacionan directamente con la violencia en el hábitat universitario, ofrecen referentes sustanciales para construir miradas holísticas en torno a los conflictos que subyacen en estas escalas territoriales. Del mismo modo, ofrecen conceptos y categorías para la construcción de índices útiles para medir y estudiar la(s) violencia(s) en una macroorganización como la UNAM. No menos importante sería la construcción de estos índices para incursionar en la labor de perfilar, en el contexto de las políticas universitarias sobre el tema, un observatorio de las violencias en el hábitat universitario, que se erija en un ámbito para la concurrencia de múltiples especialistas y campos del conocimiento.

A la par de afianzar como objeto de estudio el impacto de la violencia en la vida cotidiana de los jóvenes estudiantes, un objetivo específico de toda investigación bien podría consistir, dentro de ese sugerido trabajo académico colectivo, en definir mínimas pautas para construir mediciones, programas, estrategias y acciones concretas orientadas a la atención, prevención y atenuación de aquellas relaciones sociales violentas experimentadas en los contornos del hábitat universitario. De ahí que la investigación no solo sea útil para abrir una agenda académica que teorice sobre las múltiples aristas de las violencias en las universidades, sino que también tenga como finalidad incidir, desde la construcción y afinamiento de un objeto de estudio y desde la configuración de un debate teórico interdisciplinario, en las políticas universitarias y, particularmente, en los instrumentos de intervención que, desde la UNAM, se diseñan para atender las contradicciones y los conflictos en el hábitat universitario.

### **Consideraciones finales sobre la investigación**

Estudiar el fenómeno social de la violencia nos posiciona ante arenas movilizadas gestadas por la naturaleza de un concepto —el de

violencia— que es fácil describir, mas no explicar. Se trata de una noción polisemántica que corre el riesgo de nombrar fenómenos diferentes y hasta distantes los unos de los otros. La violencia es una construcción social polifacética y su génesis está dada por procesos diferenciados. De allí que nos enfrentemos a un uso extensivo y sobrecargado del concepto al momento de reflexionar sobre sus manifestaciones fenoménicas, siendo problemático su sobredimensionamiento. Por ello, es preciso circunscribir histórica y espacialmente los fenómenos sociales que se definen como violentos, lo que comprende sus especificidades, circunstancias y los procesos que los causan; así como definir las fronteras del mismo concepto de violencia.

La exposición al riesgo y al dolor, sea físico o emocional, en el contexto de relaciones convulsas entre individuos es lo que define, en cierta medida a la violencia. Tiene implicaciones estructurales, psicológicas, sexuales, legales, morales y políticas, que se acentúan con la subsunción del otro. De ahí que la noción del concepto de violencia no sea unívoca o unilateral, por lo que se corre el riesgo de la nebulosidad, la imprecisión, el carácter omniabarcador y la inaprehensión respecto a los fenómenos que se desea estudiar. Propiamente, la violencia suscitada en los hábitats universitarios no escapa a estas inercias conceptuales. De ello proviene la necesidad — que se pretendió solventar en este documento— de construir una mínima noción respecto a esta violencia y sus múltiples modalidades experimentadas por los estudiantes de la UNAM.

Los conceptos, y las palabras en general, pueden remitir a nociones diferenciadas, pero también —si no se precisan con el mayor rigor teórico/metodológico— tienden a invisibilizar, encubrir y silenciar las distintas aristas de los fenómenos sociales, y más de aquellos que son imperceptibles en la cotidianidad de las relaciones cara a cara en una serie de hábitats universitarios como los de la UNAM. A través del lenguaje —de los conceptos y categorías— se representa y construye la sociedad; se crean significaciones para incidir en esa realidad y para orientar la mirada hacia unas problemáticas y no hacia otras.

De ahí la importancia de construir las mínimas categorías que permitan observar, en el curso de una amplia estrategia teórico/metodológica, las distintas aristas y modalidades de la violencia en el hábitat universitario, así como identificar los actores sociales que participan en estos fenómenos. Comprender el sentido de su acción social es un imperativo de cara a los estudios que hacen de la violencia de género una propensión monotemática. Esta orientación de la mirada sobre las violencias en las universidades no es irrelevante ni carente de sustancia, sino incompleta por definición. Y más cuando estos fenómenos sociales se inscriben en

procesos más amplios como la crisis de Estado experimentada en México y que, entre otras cosas, se expresa en una fragilidad institucional que no contribuye a preservar la integridad física y la vida de los ciudadanos.

De lo que se trató en el presente texto —además de realizar un ejercicio de construcción conceptual en torno a la violencia en el hábitat universitario y de identificar algunas de sus categorías— fue de esbozar una propuesta metodológica que, matizada por múltiples preguntas que contribuyen a definir y precisar un objeto de estudio como ese, permita abordar el carácter inédito de esta(s) modalidad(es) de violencia y a trascender los reduccionismos que le circundan. Circunscribir estas violencias en contextos más amplios como la crisis de Estado experimentada en México no solo ayuda a comprender la cotidianidad en la cual interactúan los estudiantes de la UNAM, sino a vincular relaciones cara a cara y microprocesos sociales con el comportamiento, dinámica y contradicciones de la misma dialéctica desarrollo/subdesarrollo.

### **Contribución de autoría**

Isaac Enríquez Pérez cumplió todas las funciones CRediT.

### **Fuente de financiamiento**

Autofinanciado.

### **Potenciales conflictos de interés**

Ninguno.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo, S. (1998). *Los archivos de la violencia*. Grijalbo y Grupo Reforma.
- Aguayo, S. (2015). *De Tlatelolco a Ayotzinapa. Las violencias del Estado*. Proceso.
- Álvarez Garín, R. (1998). *La estela de Tlatelolco: una reconstrucción histórica del Movimiento estudiantil del 68*. Grijalbo.
- Balandier, G. (1979). Violence y anthropologie. En M. Maffesoli y A. Bruston (eds.), *Violence et transgression*. Anthropes.
- Carrillo Meráz, R. (2014). La violencia de género en la UAM: ¿un problema institucional o social? *El Cotidiano*, 186, 45- 54.
- Carrillo Meráz, R. (2015). *Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Carrillo Meráz, R. (2016). Entre la simulación y la práctica institucional. Primer diagnóstico sobre violencia en la UAM. *El Cotidiano*, 200, 169-180.
- Castro, R. y Velázquez García, V. (2008). La universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma de Chapingo. *Estudios Sociológicos*, XXVI(78), 587-616.
- Chesnais, J.-C. (1981). *Histoire de la violence en Occident de 1800 à nos jours*. Robert Laffont.
- Darwin, C. R. (1859 [2009]). *El origen de las especies por medio de la selección natural*. Alianza.
- Enríquez Pérez, I. (2019). El declive estructural de lo público y dialéctica desarrollo/subdesarrollo: génesis y manifestaciones de la crisis de Estado en México. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 26(74), 87-125.
- Enríquez Pérez, I. (2020a). La necesaria simbiosis entre el Trabajo Social y el desarrollo regional: formación y perfil profesional para la intervención social en el territorio. *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 20, 51-80.
- Enríquez Pérez, I. (2020b). El crimen organizado y la fragilidad institucional como condicionantes del desarrollo: el Estado mexicano asediado por el narcotráfico y sus impactos desestructurantes en el tejido social. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XXVIII(1).
- Enríquez Pérez, I., Ricárdez Cabrera, M. M., Bustos Cardona, L. O., Musharrafié Martínez, A., López Gamboa, F. S. y Durán Vázquez, A. (2015). Universidad: la construcción socioespacial y simbólica del hábitat universitario y su concepción como sistema complejo. *INTERdisciplina*, 3(6), 113-141.

- Enríquez Pérez, I. y Flores Sandoval, R. D. (2019). La crisis del espacio público y su incidencia en el subdesarrollo: incursiones en torno a la debilidad de las instituciones y del Estado en México. *Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 24(85), 239-260.
- Flores-Garrido, N. y Barreto-Ávila, M. (2018). Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 9(26), 22-63. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.26.290>
- Freud, S. (1915 [1968]). Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte. En *Obras completas*. Tomo II. Biblioteca Nueva.
- Galtung, J. (1981). The specific contribution of peace research to the study to the study of violence: typologies. En J.-M. Domenach, H. Laborit, A. Joxe, J. Galtung, D. Senghaas, O. Klineberg, J. D. Halloran, V. P. Shupilov, K. Poklewski-Koziell, R. Khan, P. Spitz, P. Mertens y E. Boulding, *Violence and its causes* (pp. 83-96). Unesco.
- Galtung, J. (1984). *¿Hay alternativas! 4 caminos hacia la paz y la seguridad*. Tecnos.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia. 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bakeaz y Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bakeaz y Gernika Gogoratuz.
- Girard, R. (1972), *La violence et le sacre*. Bernard Grasset.
- Gómez Nashiki, A. (2007). El movimiento estudiantil y la violencia institucional. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12(35), 1179-1208.
- Hernández Herrera, C. A., Jiménez García, M. y Guadarrama Tapia, E. (2015). La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista de la Educación Superior*, XLIV(176), 63-82.
- Hobbes, T. (1651 [1994]). *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica.
- Institute for Economics & Peace. (2018). *Índice de Paz México 2018. Evaluación y perspectiva de los factores que hacen posible la paz*. Institute for Economics & Peace.
- Instituto Politécnico Nacional (IPN). (2015). *Programa de prevención, atención y sanción para erradicar el acoso y hostigamiento en los ámbitos laboral y escolar de IPN*. IPN.
- Le Clercq Ortega, J. A. y Rodríguez Sánchez Lara, G. (2018). *Índice Global de Impunidad IGI-MEX 2018. La impunidad subnacional en México y sus dimensiones IGI-MEX 2018*. Universidad de las Américas Puebla.

- Lewis, J. (1962). *Man and evolution*. Lawrence & Wishart.
- Montemayor, C. (2000). *Rehacer la historia. Análisis de los nuevos documentos del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco*. Planeta.
- Montesinos Carrera, R. (2015). *Otra mirada hacia las universidades públicas. Violencia entre hombres y mujeres*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Montesinos Carrera, R. y Carrillo Meráz, R. (2011). El crisol de la violencia en las universidades públicas. *El Cotidiano*, 170, 49-56.
- Montesinos Carrera, R. y Carrillo Meráz, R. (2012). Violencia en las IES: La erosión institucional en las universidades públicas. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 33(72), 67-87.
- Muchembled, R. (2008 [2010]). *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Paidós.
- Muñoz Abundez, G. (2008). Violencia escolar en México y en otros países. Comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(39), 1195-1228.
- O'Donnell, G. (1993). Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas. *Desarrollo económico*, 33(130), 163-184.
- Osorio Carranza, H. y Reyes Pérez, V. (2016). Violencia en las relaciones de pareja entre alumnos universitarios: comportamientos, atribuciones y estrategias que proponen para afrontarla. *Multidisciplina. Revista Electrónica de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán*, 25, 64-97.
- Remedi, E. (2008). *Detrás del murmullo. Vida político-académica en la Universidad Autónoma de Zacatecas, 1959-1977*. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Romero Palencia, A. y Plata Santander, J. V. (2015). Acoso escolar en universidades. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(3), 266-274.
- Salinas Rodríguez, J. L. y Espinosa Sierra, V. (2013). Prevalencia y percepción del acoso sexual de profesores hacia estudiantes de la licenciatura de psicología en la Facultad de Estudios Superiores-Iztacala: un estudio exploratorio. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 16(1), 125-147.
- Saxe-Fernández, J. (1988). Deuda externa y desnacionalización integral. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XXXIV(134), 71-91.
- Schedler, A. (2015). *En la niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. CIDE.
- Secretaría de Educación Pública. (2010). *Escuelas aprendiendo a convivir: un proceso de intervención contra el maltrato e intimidación entre escolares. Bullying*. Secretaría de Educación Pública y Gobierno del Distrito Federal.

- Sémelin, J. (1983). *Pour sortir de la violence*. Ouvrières.
- Sorel, G. (1908 [1972]). *Reflexions sur la violence*. Marcel Rivière et Cie.
- Tello, N. (Coord.). (2013). Violencia escolar (número monográfico). *Trabajo Social UNAM*, 4.
- Tronco Rosas, M. A. y Ocaña López, S. (2011). El Instituto Politécnico Nacional innovando en políticas en prevención de violencia con perspectiva de género. *Innovación Educativa*, 11(57), 195-205.
- Trucco, D. y Inostroza, P. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. Cepal y Unicef.
- Universidad Autónoma de México (UNAM). (2017). *Informe sobre la implementación del protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM*. Reporte del 29 de agosto de 2016 al 12 de junio de 2017. UNAM.
- Universidad Autónoma de México (UNAM). (2019). *Informe sobre la implementación del protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM*. Reporte del 9 de junio de 2018 al 7 de junio de 2019. UNAM.
- Velázquez Reyes, L. M. (2005). Experiencias estudiantiles con la violencia en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26), 739-764.
- Zermeno, S. (1978). *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. Siglo XXI.
- Zurita Rivera, Ú. (2011). Los desafíos del derecho a la educación en México a propósito de la participación social y la violencia escolar. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 16(48), 131-158.

**Isaac Enríquez Pérez** es sociólogo con un posgrado en Historia del Pensamiento Económico y un doctorado en Economía del Desarrollo. Coordinador del doctorado en Antropología Social y Estudios Etnológicos, y docente-investigador en la maestría en Etnología y Estudios Comunitarios, radicados ambos en la Unidad Académica de Antropología de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores(CONAHCyT). Se ha desempeñado en distintos momentos como docente en la Universidad Nacional Autónoma de México. Temas de especialización: estudios sobre el desarrollo, políticas públicas, funciones del Estado en la dialéctica desarrollo/subdesarrollo, organismos internacionales, economía política internacional. Su libro más reciente se titula *Los vericuetos sociohistóricos del coronavirus y la gran reclusión: miedo, dispositivos de poder, tergiversación semántica y escenarios prospectivos*.

Recepción: 28/3/2025  
Aceptación: 8/6/2025